

San Salvador, 21 de febrero de 2023.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Evelyn Marisol Gracias
Superintendente adjunta de Bancos, Aseguradoras y
Otras Entidades Financieras
Presente.

Estimada Licenciada:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 31 de diciembre de los años 2022 - 2021.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de los Auditores Independientes.
2. Balances Generales.
3. Estados de Resultados.
4. Estados de Cambios en el Patrimonio.
5. Estados de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.
7. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los Estados Financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



María Imelda Zaldivar Hércules
Gerente de Finanzas





PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (41) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$175,728.6 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$3,045.1 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2022, fueron por US\$3,982.2 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el periodo y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.


Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

 BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753




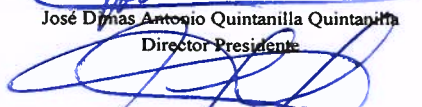
Santa Tecla, 14 de febrero de 2023.

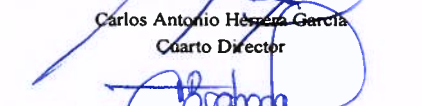
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.
Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activos</u>		
Activos de intermediación:		
Caja y bancos	US\$ 36,735.5	38,278.5
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas (nota)	2,466.1	-
Inversiones financieras, netas (nota 3)	800.0	-
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4, 5 y 6)	175,728.6	157,591.5
	<u>215,730.2</u>	<u>195,870.0</u>
Otros activos:		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 7)	601.2	308.5
Diversos, neto de reservas de saneamiento	2,415.5	1,922.5
	<u>3,016.7</u>	<u>2,231.0</u>
Activo fijo:		
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada	6,329.2	6,344.5
	<u>6,329.2</u>	<u>6,344.5</u>
Total de los activos	US\$ <u>225,076.1</u>	<u>204,445.5</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>		
Pasivos de intermediación:		
Depósitos de clientes (nota 8)	US\$ 124,358.7	112,029.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (notas 6 y 9)	28,798.1	20,874.2
Préstamos de otros bancos (nota 10)	29,758.1	35,701.9
Diversos	696.1	569.0
	<u>183,611.0</u>	<u>169,174.2</u>
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar	4,352.2	4,024.5
Provisiones	945.3	866.9
Diversos	136.9	99.5
	<u>5,434.4</u>	<u>4,990.9</u>
Total de los pasivos	<u>189,045.4</u>	<u>174,165.1</u>
Patrimonio:		
Capital social pagado	15,000.0	15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	21,030.7	15,280.4
	<u>36,030.7</u>	<u>30,280.4</u>
Total del patrimonio	<u>36,030.7</u>	<u>30,280.4</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$ <u>225,076.1</u>	<u>204,445.5</u>

Véase notas que acompañan a los estos estados financieros.


José Dymas Antonio Quintanilla Quintanilla
Director Presidente



Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director

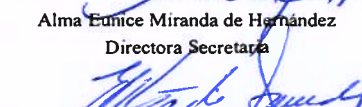

César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General

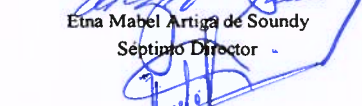

Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente


Erwin Federico Riquelme Córdoba
Sexto Director




Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria


Etna Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director


Félix Acevedo Iraheta
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	US\$	36,735.5	38,278.5
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas		2,466.1	-
Inversiones financieras, netas (nota 3)		800.0	-
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4, 5 y 6)		<u>175,728.6</u>	<u>157,591.5</u>
		<u>215,730.2</u>	<u>195,870.0</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (nota 7)		601.2	308.5
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>2,415.5</u>	<u>1,922.5</u>
		<u>3,016.7</u>	<u>2,231.0</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros, neto de depreciación acumulada		<u>6,329.2</u>	<u>6,344.5</u>
Total de los activos	US\$	<u>225,076.1</u>	<u>204,445.5</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 8)	US\$	124,358.7	112,029.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 6 y 9)		28,798.1	20,874.2
Préstamos de otros bancos (nota 10)		29,758.1	35,701.9
Diversos		<u>696.1</u>	<u>569.0</u>
		<u>183,611.0</u>	<u>169,174.2</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		4,352.2	4,024.5
Provisiones		945.3	866.9
Diversos		<u>136.9</u>	<u>99.5</u>
		<u>5,434.4</u>	<u>4,990.9</u>
Total de los pasivos		<u>189,045.4</u>	<u>174,165.1</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		15,000.0	15,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		<u>21,030.7</u>	<u>15,280.4</u>
Total del patrimonio		<u>36,030.7</u>	<u>30,280.4</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>225,076.1</u>	<u>204,445.5</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

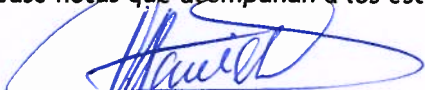
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Resultados

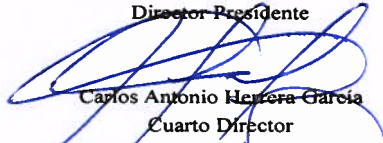
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación:		
Intereses de préstamos	US\$ 35,573.5	32,046.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos	3,648.4	3,031.2
Intereses y otros ingresos por inversión	16.2	0.2
Reportos y operaciones bursátiles	41.7	-
Intereses sobre depósitos	857.0	748.5
	<u>40,136.8</u>	<u>35,825.9</u>
Costos de operación:		
Intereses y otros costos de depósitos	5,439.8	5,103.8
Intereses sobre préstamos	3,056.4	3,076.0
Intereses sobre emisión de obligaciones	11.9	-
Otros servicios y contingencias	3,056.8	2,806.5
	<u>11,564.9</u>	<u>10,986.3</u>
Reservas de saneamiento	3,982.2	4,705.5
	<u>15,547.1</u>	<u>15,691.8</u>
Utilidad antes de gastos	<u>24,589.7</u>	<u>20,134.1</u>
Gastos de operación (nota 16):		
De funcionarios y empleados	9,566.2	8,081.0
Generales	5,152.9	4,409.0
Depreciaciones y amortizaciones	1,266.8	1,238.8
Total gastos de operación	<u>15,985.9</u>	<u>13,728.8</u>
Utilidad de operación	8,603.8	6,405.3
Otros ingresos (gastos) - neto	2,366.1	3,839.1
Utilidad antes de impuestos	10,969.9	10,244.4
Impuesto sobre la renta (nota 15)	(3,254.8)	(2,713.5)
Utilidad neta	<u>US\$ 7,715.1</u>	<u>7,530.9</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.



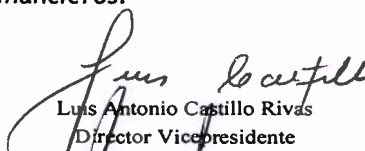
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Director Presidente



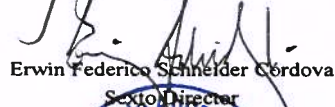
Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director



César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General



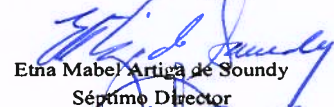
Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente



Erwin Federico Schneider Córdova
Sexto Director




Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria



Etna Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director



Félix Acevedo Iraheta
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	35,573.5	32,046.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		3,648.4	3,031.2
Intereses y otros ingresos por inversión		16.2	0.2
Reportos y operaciones bursátiles		41.7	-
Intereses sobre depósitos		<u>857.0</u>	<u>748.5</u>
		<u>40,136.8</u>	<u>35,825.9</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		5,439.8	5,103.8
Intereses sobre préstamos		3,056.4	3,076.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		11.9	-
Otros servicios y contingencias		<u>3,056.8</u>	<u>2,806.5</u>
		11,564.9	10,986.3
Reservas de saneamiento		<u>3,982.2</u>	<u>4,705.5</u>
		<u>15,547.1</u>	<u>15,691.8</u>
Utilidad antes de gastos		<u>24,589.7</u>	<u>20,134.1</u>
Gastos de operación (nota 16):			
De funcionarios y empleados		9,566.2	8,081.0
Generales		5,152.9	4,409.0
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,266.8</u>	<u>1,238.8</u>
Total gastos de operación		<u>15,985.9</u>	<u>13,728.8</u>
Utilidad de operación		8,603.8	6,405.3
Otros ingresos (gastos) - neto		<u>2,366.1</u>	<u>3,839.1</u>
Utilidad antes de impuestos		10,969.9	10,244.4
Impuesto sobre la renta (nota 15)		<u>(3,254.8)</u>	<u>(2,713.5)</u>
Utilidad neta	US\$	<u>7,715.1</u>	<u>7,530.9</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.


Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

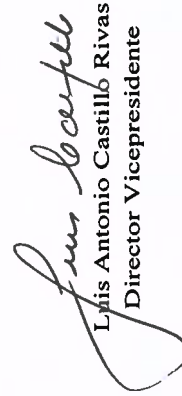
Concepto	Saldos al 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022
Patrimonio:							
Capital social pagado	US\$ 15,000.0	-	-	15,000.0	-	-	15,000.0
Reserva legal (nota 13)	3,453.4	296.6	-	3,750.0	-	-	3,750.0
Reservas voluntarias (nota 13)	161.7	119.8	-	281.5	87.5	-	369.0
Utilidades distribuibles (nota 14)	1,890.8	11,559.5	5,288.8	8,161.5	10,787.5	5,256.3	13,692.7
	<u>20,505.9</u>	<u>11,975.9</u>	<u>5,288.8</u>	<u>27,193.0</u>	<u>10,875.0</u>	<u>5,256.3</u>	<u>32,811.7</u>
Patrimonio restringido:							
Utilidad no distribuible	4,028.5	3,072.4	4,028.5	3,072.4	3,168.8	3,072.4	3,168.8
Recuperaciones de activos castigados (nota 11)	15.0	-	-	15.0	130.3	95.1	50.2
	<u>4,043.5</u>	<u>3,072.4</u>	<u>4,028.5</u>	<u>3,087.4</u>	<u>3,299.1</u>	<u>3,167.5</u>	<u>3,219.0</u>
Total del patrimonio	US\$ 24,549.4	15,048.3	9,317.3	30,280.4	14,174.1	8,423.8	36,030.7
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 150,000 (150,000 acciones en	US\$ 163.66			201.87			240.20


Véase notas que acompañan a los estados financieros.



José Dines Quintanilla
 Director Presidente


Carlos Antonio Herrera García
 Cuarto Director

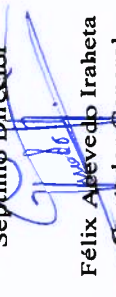

César Augusto Barahona Marroquín
 Gerente General


Luis Antonio Castillo Rivas
 Director Vicepresidente


Erwin Federico Schneider Córdova
 Sexto Director


Alma Eunice Miranda de Hernández
 Directora Secretaria


Etna Mabel Artiga de Soundy
 Séptimo Director


Félix Apevedo Iraheta
 Contador General



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Saldos al 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2022
Patrimonio:							
Capital social pagado	US\$ 15,000.0	-	-	15,000.0	-	-	15,000.0
Reserva legal (nota 13)	3,453.4	296.6	-	3,750.0	-	-	3,750.0
Reservas voluntarias (nota 13)	161.7	119.8	-	281.5	87.5	-	369.0
Utilidades distribuibles (nota 14)	1,890.8	11,559.5	5,288.8	8,161.5	10,787.5	5,256.3	13,692.7
	20,505.9	11,975.9	5,288.8	27,193.0	10,875.0	5,256.3	32,811.7
Patrimonio restringido:							
Utilidad no distribuible	4,028.5	3,072.4	4,028.5	3,072.4	3,168.8	3,072.4	3,168.8
Recuperaciones de activos castigados (nota 11)	15.0	-	-	15.0	130.3	95.1	50.2
	4,043.5	3,072.4	4,028.5	3,087.4	3,299.1	3,167.5	3,219.0
Total del patrimonio	US\$ 24,549.4	15,048.3	9,317.3	30,280.4	14,174.1	8,423.8	36,030.7
Valor contable de las acciones (cifras absolutas) 150,000 (150,000 acciones en 2021).	US\$ 163.66			201.87			240.20

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 7,715.1	7,530.9
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	(66.9)	(1,926.4)
Depreciaciones y amortizaciones	1,307.4	1,279.2
Utilidad en venta de activo fijo	-	(18.6)
Ajuste a la depreciación	5.3	(1.2)
Reservas de activos extraordinarios	225.8	374.6
Utilidad en venta de activos extraordinarios	(351.0)	(245.2)
Aumento (disminución) de intereses y comisiones por recibir	(23.7)	932.9
Disminución en intereses y comisiones por pagar	(64.2)	(71.2)
Aumento en cartera de préstamos	(18,046.5)	(17,199.6)
Aumento en otros activos	(493.0)	(201.3)
Aumento en depósitos del público	12,269.4	2,111.6
Aumento (disminución) en otros pasivos	570.6	(210.8)
Efectivo neto provisto (usado en) actividades de operación	<u>3,048.3</u>	<u>(7,645.1)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Inversión en reportos	(2,466.1)	-
Adquisición (venta) en inversiones de títulos valores	(800.0)	100.0
Adquisiciones de activo fijo - inmuebles	(42.8)	-
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo	(595.3)	(428.7)
Efectivo por venta de activo fijo	-	23.0
Adquisición de activos extraordinarios	(667.3)	(512.4)
Ventas de activos extraordinarios	499.8	344.3
Adquisición de activo intangible	(659.3)	(400.8)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(4,731.0)</u>	<u>(874.6)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos por pagar - netos	2,104.5	13,948.1
Recuperaciones de activos castigados - netos	35.2	-
Dividendos pagados	(2,000.0)	(1,800.0)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>139.7</u>	<u>12,148.1</u>
Disminución (aumento) en el efectivo	(1,543.0)	3,628.4
Efectivo al inicio del año	<u>38,278.5</u>	<u>34,650.1</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u>36,735.5</u>	<u>38,278.5</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

[Firma]
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla
Director Presidente

[Firma]
Luis Antonio Castillo Rivas
Director Vicepresidente

[Firma]
Alma Eunice Miranda de Hernández
Directora Secretaria

[Firma]
Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director

[Firma]
Erwin Federico Schneider Cónova
Sexto Director

[Firma]
Etna Mabel Artiga de Soundy
Séptimo Director

[Firma]
César Augusto Barahona Marroquín
Gerente General



[Firma]
Félix Acevedo Iraheta
Contador General

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en de Miles Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 7,715.1	7,530.9
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar	(66.9)	(1,926.4)
Depreciaciones y amortizaciones	1,307.4	1,279.2
Utilidad en venta de activo fijo	-	(18.6)
Ajuste a la depreciación	5.3	(1.2)
Reserva de activos extraordinarios	225.8	374.6
Utilidad en venta de activos extraordinarios	(351.0)	(245.2)
Aumento (disminución) de intereses y comisiones por recibir	(23.7)	932.9
Disminución en intereses y comisiones por pagar	(64.2)	(71.2)
Aumento en cartera de préstamos	(18,046.5)	(17,199.6)
Aumento en otros activos	(493.0)	(201.3)
Aumento en depósitos del público	12,269.4	2,111.6
Aumento (disminución) en otros pasivos	<u>570.6</u>	<u>(210.8)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>3,048.3</u>	<u>(7,645.1)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Inversión en reportos	(2,466.1)	-
Adquisición (venta) en inversiones de títulos valores	(800.0)	100.0
Adquisiciones en mejoras de edificaciones	(42.8)	-
Adquisiciones de activo fijo - muebles y equipo	(595.3)	(428.7)
Efectivo por venta de activo fijo	-	23.0
Adquisición de activos extraordinarios	(667.3)	(512.4)
Ventas de activos extraordinarios	499.8	344.3
Adquisición de activo intangible	<u>(659.3)</u>	<u>(400.8)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(4,731.0)</u>	<u>(874.6)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos por pagar - netos	2,104.5	13,948.1
Recuperaciones de activos castigados - netos	35.2	-
Dividendos pagados	<u>(2,000.0)</u>	<u>(1,800.0)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>139.7</u>	<u>12,148.1</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(1,543.0)	3,628.4
Efectivo al inicio del año	<u>38,278.5</u>	<u>34,650.1</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u>36,735.5</u>	<u>38,278.5</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas corriente, de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo de US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito podrán establecer políticas contables con base a las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la nota (24).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Políticas obligatorias

- a) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros
- b) Inversiones financieras
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n) Reserva riesgo país
- o) Plusvalía

Nota 3. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$800.0 (US\$0.0 en 2021), las cuales se detallan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Títulos valores disponibles para la venta:			
Emitidos por el Estado	US\$	<u>800.0</u>	<u>-</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 7.1% (0.0% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 4. Cartera de préstamos - neta

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de préstamos:		
Cartera bruta de préstamos	US\$ 178,773.7	160,703.5
Menos: reservas de saneamiento	<u>(3,045.1)</u>	<u>(3,112.0)</u>
	US\$ <u>175,728.6</u>	<u>157,591.5</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de rendimiento promedio es de 21.30% (21.31% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados ascienden a US\$256.1 (US\$485.1 en 2021).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 5. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por US\$3,045.1 y US\$3,112.0, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	US\$	5,038.4
Más: Constitución de reservas		4,233.9
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(6,160.3)</u>
 Saldo al 31 de diciembre de 2021		 3,112.0
Más: Constitución de reservas		3,317.0
Menos: Castigos y liberación de reservas		<u>(3,383.9)</u>
 Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	 <u>3,045.1</u>

Tasa de cobertura 1.70% (1.94% en 2021)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota 6. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Línea rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$5,000.0 (US\$3,000.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$6,250.1 (US\$3,788.8 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2022 es de US\$5,001.9 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$6,250.1 y (US\$3,788.8 en 2021).
- b) Línea Rotativa con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (anteriormente Banco Scotiabank El Salvador, S.A.), hasta por un monto de US\$0.0 (US\$1,000.0 en 2021), garantizado con créditos categoría A1 y A2 por US\$0.0 (US\$1,472.6 en 2021), el saldo adeudado por dicho crédito más intereses al 31 de diciembre de 2022 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$0.0 (US\$1,472.6 en 2021).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c) Línea rotativa con el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., hasta por un monto de US\$1,950.0 (US\$1,500.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$1,969.8 (US\$2,235.0 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 31 de diciembre de 2022 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2021) y la garantía de US\$1,969.8 y (US\$2,235.0 en 2021).
- d) Línea rotativa con Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2021), garantizado con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$13,321.7 (US\$14,114.4 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2022 es de US\$28,699.7 (US\$20,714.1 en 2021) y la garantía de US\$13,321.7 y (US\$14,114.4 en 2021).
- e) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$124.2 (US\$174.9 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2022 es de US\$98.4 (US\$160.1 en 2021) y la garantía de US\$124.2 y (US\$174.9 en 2021).
- f) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$7,607.5 (US\$7,451.0 en 2021), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$1,457.1 (US\$2,129.9 en 2021), el saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 31 de diciembre de 2022 es de US\$1,276.6 (US\$2,207.0 en 2021) y la garantía de US\$1,457.1 y (US\$2,129.9 en 2021).

Los créditos referidos se relacionan con nota 9 y 10 constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$601.2 y US\$308.5, respectivamente.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		<u>Valor de los Activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	US\$	956.7	(686.9)	269.8
Más: Adquisiciones por préstamos		512.4	(374.6)	137.8
Adquisiciones por contratos de arrendamientos Financieros		-	-	-
Menos: Retiros		<u>(420.4)</u>	<u>321.3</u>	<u>(99.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021		1,048.7	(740.2)	308.5
Más: Adquisiciones y constituciones		667.3	(225.8)	441.5
Adquisiciones por contratos de arrendamientos Financieros		-	-	-
Menos: Retiros		<u>(528.2)</u>	<u>379.4</u>	<u>(148.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$	<u>1,187.8</u>	<u>(586.6)</u>	<u>601.2</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$240.7, del cual un monto de US\$240.7, ha sido reconocido como pérdida en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022 y US\$274.7, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2022	US\$	<u>499.8</u>	<u>528.2</u>	<u>(379.4)</u>	<u>351.0</u>
2021	US\$	<u>344.3</u>	<u>420.4</u>	<u>(321.3)</u>	<u>245.2</u>

En 2022 y 2021, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos. En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito se encuentra distribuida así:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos del público	US\$	121,866.9	110,039.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>2,491.8</u>	<u>1,989.5</u>
	US\$	<u>124,358.7</u>	<u>112,029.1</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son los siguientes:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	5,305.3	4,114.0
Depósitos en cuenta de ahorro		37,162.1	26,805.6
Depósitos a plazo		79,399.5	79,120.0
Depósitos restringidos e inactivos		<u>2,491.8</u>	<u>1,989.5</u>
	US\$	<u>124,358.7</u>	<u>112,029.1</u>

Tasa de costo promedio 4.34% (4.55% en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 9. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$2,800.0 en 2021), al 6.00% de interés anual (6.00% en 2021), con un saldo de principal más intereses de US\$98.4 (US\$160.1 en 2021), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$45,500.0 (US\$45,500.0 en 2021), al 4.64% de interés anual (5.36% en 2021) con un saldo de principal más intereses de US\$28,699.7 (US\$20,714.1 en 2021), garantizados con créditos categorías "A1" hasta categoría "C2".

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 10. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones de la Sociedad con bancos nacionales y extranjeros se detallan a continuación:

Con instituciones nacionales (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene obligaciones con bancos locales por un monto de US\$7,776.9 y (US\$3,896.9 en 2021) que incluye capital e intereses.

Con instituciones extranjeras (saldos de capital más intereses):

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene obligaciones con instituciones extranjeras por un monto de US\$21,981.2 y (US\$31,805.0 en 2021) que incluye capital e intereses.

Nota 11. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto recuperado fue de US\$130.3 y US\$0.0, respectivamente.

Nota 12. Utilidad por acción

La utilidad por acción del período reportado es de US\$51.43 (US\$50.2 en 2021).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 150,000 y (150,000 en 2021).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 13. Reserva legal y Reserva voluntaria

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; para el ejercicio 2022 no se constituye reserva legal por cuanto ya se ha cubierto lo que manda la Ley US\$0.0 (US\$296.6 en 2021) con lo cual se mantiene en US\$3,750.0 (US\$3,750.0 en 2021), valor que representa el 25.0% (25.0% en 2021) del capital social pagado.

La reserva voluntaria registrada por la Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 es de US\$87.5 (US\$119.8 en 2021) con lo cual asciende a US\$369.0 (US\$281.5 en 2021).

Nota 14. Utilidad distribuible

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento; estos valores se determinan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	7,715.1	7,531.0
Menos: Reserva legal		-	(296.6)
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre préstamos		(3,168.8)	(3,072.4)
Reserva voluntaria		<u>(87.5)</u>	<u>(119.8)</u>
Utilidad disponible		<u>4,458.8</u>	<u>4,042.2</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		8,161.5	1,890.8
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:			
Sobre préstamos		3,072.4	4,028.5
Menos: Dividendos		<u>(2,000.0)</u>	<u>(1,800.0)</u>
		<u>9,233.9</u>	<u>4,119.3</u>
Utilidad distribuible del año	US\$	<u>13,692.7</u>	<u>8,161.5</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 15. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No.134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto del impuesto determinado asciende a US\$3,254.8 equivalente a una tasa efectiva del 29.7% (US\$2,713.5 en 2021, equivalente a una tasa efectiva del 26.5%).

Nota 16. Gastos de operación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en la siguiente estructura:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US\$	5,357.4	4,606.5
Prestaciones al personal		3,025.1	2,478.7
Indemnizaciones al personal		149.6	57.3
Gastos del directorio		284.3	232.2
Otros gastos de personal		749.8	646.3
Pensiones y jubilaciones		-	60.0
		<u>9,566.2</u>	<u>8,081.0</u>
Gastos generales		5,152.9	4,409.0
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,266.8</u>	<u>1,238.8</u>
	US\$	<u>15,985.9</u>	<u>13,728.8</u>

Nota 17. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 524 empleados (475 en 2021). De ese número, el 41.0% (46.0% en 2021) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 59.0% (54.0% en 2021) es personal de apoyo.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 18. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica en la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 19. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la Institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2022 suman US\$19,119.0 (US\$19,031.5 en el 2021). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2022 es de US\$594.5 (US\$667.6 en el 2021) representa el 3.1% (3.5% en 2021) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 6 deudores (8 en 2021).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 20. Límites en la concesión de créditos

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad de Ahorro y Crédito dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 21. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$784.5 y US\$291.5.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 22. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las sociedades de ahorro y crédito deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%.
- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	17.51%	16.45%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	18.20%	16.71%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	229.38%	194.00%

Nota 23. Gestión de riesgos y de cumplimientos legales

En cumplimiento a las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgo de las entidades financieras” NRP-20, SAC Integral S.A. ha definido en su Código de Gobierno Corporativo al Comité de Riesgos como el responsable del seguimiento de la Gestión Integral de Riesgos, gestión que es apoyada por la Alta Gerencia y Órganos de Gobierno Corporativo, y acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la empresa y busca contribuir con el logro de los objetivos institucionales y la creación de valor en SAC Integral, S.A.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 24. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
10. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

Nota 25. Calificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Calificación otorgada como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 31 de diciembre de 2022 es de EBBB+ con Perspectiva Estable (EBBB en 2021 con Perspectiva Positiva), la fecha de referencia para la calificación es el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, respectivamente.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Descripción de la Clasificación:

Categoría EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota 26. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las acciones de tesorería ascienden a US\$34,407.1 y US\$29,100.3, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 27. Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica básicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

Nota 28. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2022:

1. La Junta Directiva (JD/01/01/2022), celebrada el 27 de enero de 2022, se dio por informada de la renuncia a su cargo presentada por el Gerente de Riesgo y Cumplimiento, Mauricio Roberto Quintanilla Fuentes, efectiva a partir del 11 de febrero del presente año, los directores se dieron por informados.
2. La Junta Directiva (JD/03/02/2022), celebrada el 17 de febrero de 2022, conoció la propuesta presentada por el Presidente de la Junta Directiva y Gerente General de la Sociedad y el proceso realizado para seleccionar al Gerente de Riesgos y Cumplimiento de la empresa, y acordó nombrar en dicho cargo al Licenciado Tobías José Mendoza Azmitia, luego de conocer un resumen de su formación profesional y experiencia de trabajo en el área de riesgos en diferentes instituciones bancarias, nombramiento que será efectivo a partir del día primero de marzo del presente año, informándose que dicha propuesta cuenta con el visto bueno del Comité de Riesgos y Cumplimiento celebrada el día 16 de febrero de 2022.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$8,161,530.34 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente manifestó que en el presupuesto del 2022 aprobado por la Junta Directiva se ha considerado distribuir la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos), como dividendos e informó que se ha hecho el análisis que la distribución de esta cantidad tendría en el indicador de fondo patrimonial, el cual se estima quedaría en 16.49% que es mayor al que requiere el regulador y no afecta el proceso que la Sociedad quiere iniciar para más adelante convertirse en banco, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron el siguiente acuerdo: Distribuir entre los accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$2,000,000.00 (en valores absolutos) de las utilidades sujetas a distribución que se presentan al 31 de diciembre de 2021 y dejar US\$6,161,530.34 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A., y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
5. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, a través de la Secretaria de la Junta, Alma Eunice Miranda de Hernández, fue informada que en el mes de noviembre de 2021, la Junta Directiva recibió las renunciaciones de los señores Felipe Vargas Gómez, tercer director propietario, y la de los directores suplentes Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, informándose que la Junta Directiva continúa su trabajo sin inconvenientes, porque el caso del tercer director propietario, es sustituido en las reuniones por el suplente respectivo. La Junta General de Accionistas se dio por informada de las renunciaciones de los directores propietario y suplentes mencionados.
6. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, conoció el informe de avance del plan de adecuación NRP-24 “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio”, presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento. Autorizando la modificación de dicho plan en lo relacionado a la readecuación de actividades con base a las necesidades para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio en SAC Integral y manteniendo plazo de finalización, solicitud que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento e instruyendo se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
7. La Junta Directiva (JD/04/03/2022), celebrada el 31 de marzo de 2022, autorizó el traslado de local de las agencias de: Acajutla, San Martín, San Francisco Gotera y Metapán, en base al presupuesto autorizado, a los locales en los que se podrá mejorar la experiencia de atención al cliente, así como las condiciones de los colaboradores, lo cual se deberá notificar a la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. La Junta Directiva (JD/05/04/2022), celebrada el 5 de abril de 2022, acordó aprobar tanto la política para la comunicación de hechos relevantes y/o información reservada, como aprobar el procedimiento para la comunicación de los mismos (NCMD-22). En el mismo acto se acordó nombrar como delegado de remisión al gerente legal, Licdo. Francisco Samuel Godoy Lima y como suplente al gerente de riesgos Licdo. Tobías José Mendoza Azmitia; asimismo de manera expresa y por unanimidad y a efecto de cumplir con los plazos establecidos en la normativa sin que ello implique una alta exposición de riesgo o pérdida, delega expresamente en el delegado de remisión la facultad de declarar como información reservada, todos aquellos hechos relevantes que no emanen de la Junta Directiva y cuya divulgación conforme a normativa pueda ocasionar riesgos muy altos o pérdidas graves, debiendo informar para su valoración y posible ratificación en la sesión de Junta Directiva más próxima.
9. La Junta Directiva (JD/06/04/2022), celebrada el 21 de abril de 2022, fue informada por el director presidente que el oficial de cumplimiento Mauricio Rolando Zacatares Gómez, presentó su renuncia al puesto que ha venido desempeñando, indicando que prestará sus servicios hasta el día 2 de mayo del presente año. Luego de los comentarios respectivos, la junta directiva acordó: a) Aceptar la renuncia del oficial de cumplimiento Mauricio Rolando Zacatares Gómez, a partir del día 2 de mayo del presente año y en consecuencia se busque la persona idónea para llevar a cabo el cambio en dicho cargo gerencial, b) Requerir que la oficial de cumplimiento suplente Xenia Guadalupe Fuentes Lara, ejerza en el cargo mientras se lleve a cabo el proceso de cambio y nombramiento de la persona que sustituya al oficial de cumplimiento.
10. La Junta Directiva (JD/08/05/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022, acordó designar a partir de la fecha de esta sesión, 26 de mayo de 2022, a la Licda. Claudia María Colocho Gavidia, mayor de edad, abogada y notaria, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de la Libertad como Oficial de Cumplimiento de SAC Integral, S.A., asimismo, la Junta Directiva acordó ratificar la continuidad en el nombramiento de la Licda. Xenia Guadalupe Fuentes Lara, mayor de edad, abogada del domicilio de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, como Oficial de Cumplimiento Suplente de SAC Integral, S.A.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. La Junta Directiva (JD/08/05/2022), celebrada el 26 de mayo de 2022, en vista de la ausencia temporal del director presidente de la Junta Directiva, en las fechas comprendidas entre el 6 y 10 de junio de 2022, ambas fechas inclusive, fechas en las que viajará para atender compromisos institucionales, acordó llamar al director vicepresidente, Luis Antonio Castillo Rivas para que sustituya al director presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período anteriormente indicado, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de junio de 2022, fecha en la que se incorporará a sus funciones como presidente José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla. Se hace constar que el señor Castillo Rivas se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva y expresó su aceptación del cargo. Se delegó a la directora secretaria para que emita la certificación correspondiente y se inscriba en el Registro de Comercio para los efectos legales respectivos.
12. La Junta Directiva (JD/09/06/2022), celebrada el 30 de junio de 2022, aprobó la propuesta presentada para el nombramiento del señor Julio Alberto Calderón Aguilar, como Oficial de Continuidad de Negocio y responsable de la gestión de la continuidad del negocio, designándolo como tal, en cumplimiento al artículo 4 de "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio" (NRP-24) presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento, Tobías José Mendoza Azmitia y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes, instruyendo que se informe a la Superintendencia del Sistema Financiero.
13. La Junta General de Accionistas (JG/02/2022), celebrada el 13 de junio de 2022, conoció la propuesta de nombramientos para integrar la Junta Directiva de la sociedad para un nuevo período de dos años, contados a partir del 27 de junio del presente año, procediendo a elegirla por unanimidad quedando integrada de la siguiente manera:

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
David Carlos Dewez Nina	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Walter Alfredo Carlos Schonborn Alvarenga	Quinto Director Suplente
José Hugo Enciso Gaitán	Sexto Director Suplente
Roberto Alvergue Vides	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

14. La Junta Directiva (JD/10/07/2022), celebrada el 21 de julio de 2022, aprobó la propuesta presentada por la Gerente de Oficialía de Cumplimiento para el nombramiento del señor Rodrigo Alberto Casanova Castro, como Oficial Suplente de Cumplimiento, quien cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para cumplir con el cargo, nombramiento que cuenta con el visto bueno previo del comité de PLDA. La persona que estaba nombrada anteriormente como Suplente (Xenia Guadalupe Fuentes Lara) continuará en sus funciones como Jefe de Cumplimiento.
15. La Junta Directiva (JD/11/08/2022), celebrada el 25 de agosto de 2022, aprobó el Manual del Plan de Recuperación Financiera que fue presentado por el Gerente General y que ha sido desarrollado teniendo como base las Normas Técnicas (NRSF-02), emitidas por la SSF, en el que se establece el marco normativo, responsabilidades y demás disposiciones aplicables en el caso se presenten situaciones que puedan afectar la situación financiera, económica y legal de la institución.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. La Junta Directiva (JD/13/09/2022) celebrada el veintinueve de septiembre de 2022, aprobó la propuesta presentada para el nombramiento de Karen Alegría Osegueda como Oficial de Seguridad de la Información y responsable de Seguridad de la Información, en cumplimiento al Art. 5 de las “Normas Técnicas para la gestión de seguridad de la información” (NRP-23), así como el nombramiento de Julio Alberto Calderón, como Oficial Suplente de Seguridad de la Información, presentado por la Gerencia de Riesgos y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos.
17. La Junta Directiva (JD/17/12/2022) celebrada el quince de diciembre de 2022, aprobó la modificación de manuales, políticas y procedimientos bajo la responsabilidad de las Gerencias de Riesgos, Oficialía de Cumplimiento y Legal, correspondiendo a ésta última Gerencia el Código de Gobierno Corporativo.
18. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$576.2.

Hechos relevantes 2021:

1. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, acordó ratificar la designación de Karina Verónica Cortez Henríquez, Oficial de Continuidad del Negocio en SAC Integral, S.A., y su backup designado en Sonia Margarita Molina, jefe de Riesgos Operacionales; presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento; y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos del presente mes.
2. La Junta Directiva (JD/02/01/2021), celebrada el 28 de enero de 2021, se dio por informada de la renuncia presentada por la Novena Directora Suplente Ingrid Lissette Ruiz de Guevara, y acordó que, en la Junta General de Accionistas a celebrarse en febrero, se presente la propuesta para llenar el cargo que queda vacante.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, fue informada de la existencia de utilidades sujetas de distribución por el orden de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos). La Junta Directiva a través de su presidente ha recomendado que como medida prudencial no se tome acuerdo de distribuir utilidades en la presente Asamblea, considerando que no se sabe cuál será la situación de la economía en los próximos meses por la continuación de la pandemia, después de conocer la propuesta, con el cien por ciento de los votos, tomaron los siguientes acuerdos: 1º) No distribuir utilidades en la presente Asamblea, y que el monto de utilidades sujetas de distribución que ascienden a un total de US\$1,890,817.01 (en valores absolutos), queden como utilidades pendientes de aplicar. 2º) Que dependiendo de las circunstancias en que se encuentre la empresa de cara a la situación de la economía en el país por el tema de la pandemia, el acuerdo anterior pueda ser revisado en próxima Junta General de Accionistas que se convocaría al finalizar el primer semestre del año, en caso de considerarse factible que se puedan distribuir utilidades en ese momento.
4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Audit & Tax Services, S.A. de C.V.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Ante la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, el presidente de la Junta General de Accionistas expresó que, dada la renuncia del actual Gerente General Juan Pablo Meza Pérez, quien se retira de la empresa para atender asuntos personales, tal como lo establece la cláusula vigésima primera del Pacto Social de la Sociedad, corresponde a la Junta General, con votación del 75% de las acciones, nombrar al Gerente General de la sociedad. En ese sentido informó el Presidente de la reunión, que se ha realizado el proceso de selección de entre un grupo de profesionales salvadoreños que cumplían con los requisitos para ser considerados candidatos para esa posición, proceso en el que participó la Junta Directiva en pleno, en el que se concluyó que la persona que se recomienda para ocupar el cargo es el señor César Augusto Barahona Marroquín, cuyo nombramiento se sometió a la aprobación de los accionistas, quienes con el cien por ciento de los votos acordaron: Nombrar como Gerente General de la Sociedad al señor César Augusto Barahona Marroquín, quien entrará en funciones en el cargo a partir del día 1 de abril de 2021, encargándose a la Junta Directiva de la Sociedad para que proceda a otorgar los poderes necesarios al Gerente General nombrado para el mejor desempeño del cargo.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2021, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar al Ingeniero Oscar Eduardo Lindo Fuentes, en el cargo de noveno director suplente, en sustitución de Ingrid Lisette Ruíz de Guevara, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2022, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Director Presidente
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
Felipe Vargas Gómez	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
Claudia María Dueñas de Mónico	Segundo Director Suplente

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Ernesto Alexander Quintanar Hernández	Quinto Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Sexto Director Suplente
René Humberto López Parada	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Oscar Eduardo Lindo Fuentes	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

7. La Junta Directiva (JD/04/03/2021), celebrada el 25 de marzo de 2021, conoció el informe de adecuación de la nueva normativa “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NRP-25) presentado por la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento y que cuenta con el visto bueno previo del Comité de Riesgos y Cumplimiento del presente mes, tomando los siguientes acuerdos: Autorizar los criterios de clasificación de cartera Covid y No Covid de acuerdo a lo presentado, autorizar el Plan de adecuación propuesto e instruyendo que al cierre del mes de marzo 2021 se realice el reconocimiento de las reservas de saneamiento de conformidad a la NCB-022, facultando a la Alta Gerencia a utilizar las reservas voluntarias constituidas para compensar potenciales impactos derivados de la afectación de la pandemia Covid y acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.
8. La Junta Directiva (JD/07/06/2021), celebrada el 24 de junio de 2021, autorizó el traslado de la Agencia Cara Sucia al nuevo local identificado, cuyo detalle fue presentado en la reunión por el Gerente de División Comercial, con el cual se proyecta brindar mejores condiciones para la atención de clienta actuales y potenciales.
9. La Junta Directiva (JD/08/07/2021), celebrada el 22 de julio de 2021, aprobó los cambios en la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento, la cual pasa a ser en adelante Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, autorizando así mismo las plazas que se han incorporado en la estructura que fue presentada, y consecuentemente la modificación al Organigrama general de la institución que deriva de los cambios aprobados en dicha área.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. La Junta Directiva (JD/09/08/2021), celebrada el veintiséis de agosto de 2021, aprobó la propuesta del traslado de la Agencia de Santa Rosa de Lima y la ampliación de la Agencia de Jiquilisco, que presentó la Gerencia de División Comercial, los cambios propuestos permitirán a dichas agencias tener un mejor posicionamiento en la zona.
11. La Junta Directiva (JD/10/09/2021), celebrada el veintitrés de septiembre de 2021, aprobó las modificaciones presentadas al Manual de Organización y Funciones y las modificaciones que con ellas se producen en el Organigrama Institucional, siendo estas, en resumen: cambios en la estructura de la Oficialía de Cumplimiento, mejoras a la estructura de la Gerencia de Operaciones y Administración, cambios en la Gerencia de Mercadeo y en la Gerencia Financiera.
12. La Junta General de Accionistas (JG/02/2021), celebrada el veintiséis de agosto de 2021, el presidente de la Junta Directiva hizo referencia al acuerdo que tomó la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de febrero de 2021, en la que se tomó el acuerdo de no distribuir las utilidades del año 2020 y esperar a que transcurriera el primer semestre del año para evaluar la situación de la empresa y de la economía del país, por la afectación sufrida por la pandemia del Covid-19. Considerando ahora que la empresa continúa teniendo buenos resultados, en parte por las medidas tomadas para apoyar a nuestros clientes, así como la respuesta de estos ante la situación del país, y que las previsiones del BCR y de otras instancias prevén que habrá un crecimiento sostenido de la economía, se ha considerado que es factible acordar el reparto de dividendos, por lo que con el cien por ciento de los votos, tomaron el acuerdo de distribuir entre sus accionistas, en proporción directa a sus participaciones sociales, la cantidad de US\$1,800,000.00 (en valores absolutos), de las utilidades sujetas a distribución del ejercicio 2020, con lo cual quedará la cantidad de US\$90,817.01 (en valores absolutos), como utilidades pendientes de aplicar.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. La Junta Directiva (JD/12/11/2021), celebrada el veinticinco de noviembre de 2021, fue informada por el presidente de la Junta Directiva sobre las renuncias que se han recibido de los directores Felipe Vargas Gómez, director propietario, quien no podrá continuar porque deberá atender otros asuntos profesionales, en su lugar, durante el período hasta que se realice Junta General de Accionistas en febrero de 2022, participará en las reuniones el director suplente David Carlos Dewez Nina. Además, se conoció sobre la renuncia presentada por los directores suplentes Ernesto Alexander Quintanar Hernández y René Humberto López Parada, habiéndose informado sobre las razones de las mismas. La Junta Directiva se dio por informada de estas renuncias.
14. La Junta Directiva (JD/14/12/2021), celebrada el dieciséis de diciembre de 2021, fue informada sobre las modificaciones realizadas a la estructura organizacional, los que obedecen a la necesidad de alinear la estructura a los objetivos estratégicos de la institución. Algunos de los principales cambios incluyen que la Auditoría Interna pase a ser Gerencia de Auditoría Interna; incluye la Gerencia de Innovación, bajo la responsabilidad del licenciado Francisco José Angulo Hernández; cambios en el departamento de desempeño social, ambiental y servicio al cliente; cambios en la estructura de la Gerencia de Riesgos; creación de la Gerencia de Transformación, bajo la responsabilidad de la licenciada Bettyssabel Córdova de Rosales. Los directores habiendo conocido la propuesta hicieron algunas consultas y finalmente dieron su aprobación acordando que esta se remita a la Superintendencia del Sistema Financiero.
15. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$461.6.
16. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 de junio de 2021, la Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del "Bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar". El Banco central de Reserva, emitió la Normativa NRP-29 Normas técnicas para facilitar la participación de las entidades financieras en el ecosistema BITCOIN. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de esta Ley en sus operaciones.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota 29. Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial del COVID-19, ha sido uno de los eventos importantes de análisis en los diferentes sectores dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19, el Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la actividad económica y por tanto con las operaciones de la Sociedad, es por ello que la Administración en sus diferentes comités ha efectuado diversos análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

Durante el 2022 y 2021, la administración de la Sociedad ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos de la entidad y sus efectos en los flujos de efectivo durante la vigencia de las medidas sanitarias.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de los clientes de la Sociedad, en las áreas de captación de fondos y recuperación de cartera que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Cambios en las estrategias de cumplimiento con los presupuestos del ejercicio 2022 y 2021, el cual ha tenido modificaciones a efecto de reflejar cualquier efecto financiero negativo o positivo.

La administración de la Sociedad ha implementado medidas administrativas, financieras y de operación por medio de los acuerdos de su Junta Directiva (véase nota acuerdos relevantes en nota 28). Las acciones implementadas fueron las siguientes:

- De acuerdo a las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, se elaboró, aprobó y ejecutó políticas y su metodología.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros

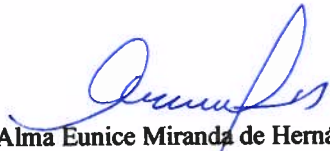
- Se realizó cambios en políticas de inversión, para poder invertir mayores niveles de fondos para rentabilizar el colchón de liquidez.
- Modificación del presupuesto 2022 y 2021, en el 2020 orientado a realizar ajustes en las proyecciones comerciales hacia la baja, reducir costos y gastos en diversos rubros para minimizar el impacto en los resultados financieros del ejercicio 2022 y en el 2021, orientado a modificar las metas comerciales de mayor crecimiento, lo cual impactó de manera positiva en los resultados financieros de 2022 y 2021.
- Uso adecuado de las reservas de saneamiento voluntarias en los años 2022 y 2021, constituidas en años anteriores y que no son requeridas obligatoriamente por cumplimiento a normativa regulatoria, las cuales serían necesarias una vez se dejara de aplicar la normativa temporal y fueren requeridas de manera obligatoria.
- Se ha continuado con las campañas de sensibilización sobre Covid19, con el propósito de que los colaboradores continúen con la buena práctica de las medidas de bioseguridad que minimicen los contagios al interior de la organización, se mantiene la entrega de mascarillas, alcohol, pruebas de antígenos y tomas de temperaturas tanto a personal como a clientes que nos visitan en nuestras 26 agencias y oficinas centrales.

Adecuación de la nueva normativa “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19” (NRP-25), acordando dejar abierta la opción de definir un plan de gradualidad de ajuste de reservas de saneamiento de créditos afectados por Covid-19, hasta en el mes de septiembre del presente año, de acuerdo a lo que permite la norma NRP-25, en el caso de considerarlo necesario.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva ordinaria de la sociedad, que consta en Acta número JD/02/02/2023, celebrada mediante videoconferencia por encontrarse en diferentes lugares los directores, el día catorce de febrero de dos mil veintitrés, aparece en el punto 3) de la agenda, que se trató el punto y tomó el acuerdo que a continuación se indica: "*******Conocimiento y aprobación del contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa e informe financiero trimestral referido al 31 de diciembre de 2022.** El Presidente de la Junta Directiva, expresó que se debe cumplir con el requerimiento de la aprobación de contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa, referidos al 31 de diciembre de 2022 y el Informe Financiero Trimestral para este mismo período, sobre lo cual el Presidente explicó que una vez conocido por todos, la Junta Directiva se debe pronunciar, procediéndose a tratar el punto con el siguiente resultado: La Gerente Financiera, presentó los Estados Financieros de la sociedad al treinta y uno de diciembre de 2022, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa; junto con el Informe Financiero Trimestral, que fue debidamente explicado, los cuales fueron del conocimiento de los directores, y con el fin de darle cumplimiento a los artículos 224 y 225 de la Ley de Bancos y a las Normas NCB-017 "Normas para la elaboración de estados financieros de Bancos", NCB-018 " Normas para la publicación de los Estados Financieros" y Normas NPB4-38, "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral", emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva **ACORDÓ:** Aprobar el contenido y publicación de los Estados Financieros, sus notas y el correspondiente informe de auditoría externa y el Informe Financiero Trimestral, referidos al 31 de diciembre de 2022.*****"

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a catorce de febrero de dos mil veintitrés.


Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaria de la Junta Directiva

